



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

***Escuela Particular N°99
Bajo Pocoyan***

“En la Diversidad Todos Aprendemos”

Desde 1961

INDICE

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACION

CAPITULO I: CONTEXTUALES

- 1.1 Antecedentes del Entorno
- 1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa
- 1.3 Opción Curricular

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

- 2.1 Fortalezas y Debilidades de la Gestión Institucional
- 2.2 Identificación de necesidades

CAPITULO III: IDEARIO

- 3.1 Sellos institucionales
- 3.2 Visión de Futuro
- 3.3 La Misión Institucional
- 3.4 Definiciones y sentidos institucionales
 - 3.4.1 principios y enfoques educativos
 - 3.4.2 valores y competencias específicas
- 3.5 Perfiles de la comunidad educativa
 - 3.5.1 equipo directivo
 - 3.5.2 Docentes y asistentes de la educación
 - 3.5.3 Estudiantes
 - 3.5.4 Apoderados
 - 3.5.5 Profesionales de apoyo
- 3.6 Identidad del Establecimiento
- 3.7 Objetivo General

CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1 Aspectos Administrativos
- 4.2 4.2 Organigrama

CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

- 5.1 Objetivos Estratégicos
- 5.2 Metas Institucionales
- 5.3 Programas de Acción
- 5.4 Proyectos de Acción

CAPITULO VI: PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

CAPITULO VII: PROGRAMAS DE ACCIÓN - ANEXOS



FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. Es "un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla" (MINEDUC).

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizarla hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

El PEI es un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.

Hoy los establecimiento con subvención escolar preferencial y según lo establecido en ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben

tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos o Corporación de Educación Municipal, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, debe contener, no solamente los nuevos programas de acción y proyectos que la institución se propone, sino que debe articular muy centralmente, los programas y proyectos que se desarrollan en la escuela, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, el Proyecto Enlace, PEIB, PIE, entre otros, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente, y que muchas veces no están ni reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que la escuela realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: directores, jefes de las unidades técnico pedagógicas, orientadores, profesores, paradocentes, alumnos, padres y apoderados, y auxiliares. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

CAPÍTULO I

ASPECTOS CONTEXTUALES

1.1 ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

La Escuela Particular Bajo Pocoyan se encuentra ubicada en el sector de Fintucue a 26 kilómetros de la comuna de Toltén, presenta condiciones de difícil acceso especialmente en la época de invierno.

Los alumnos provienen de familias de escasos recursos económicos Clasificados como vulnerables, varios de ellos pertenecen al programa Chile Solidario. El 100% recibe el subsidio Único Familiar y su programa de salud FONASA tipo A .

La escolaridad de los padres no supera el 8º año básico y muchos de estos presentan educación básica incompleta, existiendo incluso padres analfabetos. Por tal razón los padres jefes de hogar se desempeñan en trabajos temporales, agricultores o carpintería. Las madres en su mayoría se desempeñan como dueñas de casa.

En relación al aspecto cultural la mayoría de las familias están marcadas por la etnia mapuche donde se celebran ceremonias religiosas, tales como, Ngüillatun, Llellipun, Wetripantü, entre otras. Además de otras actividades propias de sector campesino, carreras a la chilena, torneos de futbol entre comunidades, rayuela.

Debido a la topografía del sector de Fintucue, en este no existe recorrido de transporte público lo que dificulta el acceso inmediato a las redes de apoyo que existen en la comuna de Toltén.

De esta manera el establecimiento se convierte en el único espacio público de reunión de la comunidad y de acceso de la cultura y disminución de la

deprivación cultural.

1.2 RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO

Descripción de la historia de la escuela

El establecimiento nace de la necesidad de crear un establecimiento educacional, con jornada escolar completa (J.E.C.), para recibir a los alumnos (as) del sector que por la distancia no podían acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, establecimiento que debe ingresar a la J.E.C. a contar de mayo del año 2008.

Se crea la escuela Bajo Pocoyan el 27 de noviembre de 1961, con 20 alumnos del sector, bajo la dirección y dependencia económica de la Sra. Lidia Campos Gallegos, quien dejara el cargo el año 2007. Su actual directora la Sra. Margarita Bobadilla Campos, hace efectivo su cargo en marzo del 2008 hasta la fecha, siguiendo con el legado y cumpliendo la misión instaurada.

Los documentos que avalan la creación de este establecimiento son los siguientes:

1.- Resolución N° 04540 del 27 de noviembre 1961 de Dirección de Educación Primaria y Normal, se aprueba la existencia de la Escuela Particular N° 99 "Bajo Pocoyán".

2.- Resolución N° 564 del 13 de agosto del 1993 de Secretaría Ministerial de Salud, Región de la Araucanía, en que aprueba y autoriza la instalación de funcionamiento de este establecimiento educacional en Fintucue s/n

3.-La Exenta N° 564 del 13 de agosto de 1993 de Secretaría Ministerial de Educación de la Región de la en que otorga el Reconocimiento Oficial del Estado al establecimiento.

4.-La Exenta N° 205 del 29 de Mayo del 2008 en que se aprueba el Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa Diurna, para la escuela Bajo Pocoyán , cuyo R.B.D. es 6389-4 y tiene como Dirección Fintucue S/n de la Comuna de Toltén, y cuyo sostenedor es la Sra. Margarita Bobadilla Campos, establecimiento que imparte enseñanza básica rural multigrado, de 1° a 6° Año básico, con un

trabajo semanal, por curso de 38 Hrs. y autorizado, para ingresar a régimen J.E.C. a contar del 29° de Mayo del 2008.

5.-Resolución N° 2793 del 8 de noviembre del 2007 de secretaria Ministerial de Salud, región de la Araucanía, autoriza el cambio de sostenedor y modifica el reconocimiento oficial, nombrado a la Sra. Margarita Bobadilla Campos, como nueva sostenedora de la escuela Bajo Pocoyan.

6.-Con fecha 14 de Abril de este año, se ha aceptado en Mineduc el Formulario de Idoneidad Docente de este establecimiento, a través del Certificado otorgado por ese Ministerio.

7.- Resolución N° 1290, del 30 de junio del 2010 aprueba convenio Proyecto de Integración Escolar de nuestro establecimiento.

8.- Resolución N° 1688, del 24 de Mayo del 2011 aprueba convenio Programa de Integración Escolar de nuestro establecimiento. El año 2013 se incluye a esta resolución alumnos con NEE transitorias, definida en el informe Psicopedagógico como Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) y Coeficiente Intelectual Límite (FIL). El año 2015 se incorpora al Programa de Integración Escolar alumnos diagnosticados con Trastorno Específico de Lenguaje (TEL).

9.- Resolución N° 3471, del 19 de Diciembre del 2014 autoriza complementar el reconocimiento oficial para impartir un curso combinado de NT1- NT2, en educación parvularia.

Desde comienzos del año 2014, nace el anhelo de crear y generar como establecimiento, espacios de aprendizaje, para que nuestros estudiantes completen su educación general básica, desarrollando competencias que favorezcan la inclusión y la formación para la vida. Por esto, que durante año 2015, la Escuela Particular N° 99 "Bajo Pocoyán", después de constantes peticiones tanto de los apoderados como de los alumnos decide ampliar su cobertura de matriculas para completar en sus lineamientos de formación Inclusiva a los cursos de séptimo y octavo básico, con el afán de forjar una base de aprendizaje sólida y significativa que les permita enfrentar de mejor manera la vida y la adquisición de aprendizajes claves ,dentro de sus próximos desafíos en la tarea del conocimiento y del saber. Así mismo, en el trayecto seguir sembrando

en ellos valores universales y trasversales, como lo son el respeto, responsabilidad, compañerismo, honestidad, entre otros. Ya que éstos, son imprescindible para el resto sus vidas, ya sea como estudiantes, hijos y en calidad de personas insertas en la comunidad próxima.

1.3 OPCION CURRICULAR

Modelo, concepción o teoría curricular que enfatiza el establecimiento

Definir el currículo de nuestra escuela, es preguntarse qué es lo que queremos formar, qué es lo que vamos a enseñar en el proceso educativo y coordinar con una respuesta de un proyecto de ser humano, considerando las circunstancias psicológicas y culturales y educativas que trae cada niño como formación básica de la familia y su entorno social, y respetando credos religiosos, étnicos, ideales políticos y de nacionalidad de las familias e integrantes de la comunidad educativa y **por sobre todo se preocupa de aquellos alumnos que presentan NEE. Y que requieren de una amplia variedad de respuestas educativas que potencien sus capacidades, habilidades y destrezas para alcanzar el logro de los aprendizajes inclusivos.**

La formación de un currículo que nos permita transformar ciertos lineamientos que van construyendo metas realizables y que nacen de las necesidades educativas y de eficiencia detectadas tras evaluaciones internas y externas.

Nuestro proyecto introduce cambios reales, que atiendan aspectos relevantes de la comunidad educativa, teniendo como foco principal el aprendizaje inclusivo y progresivo de niños y niñas en todas las áreas.

Nuestras herramientas serán la utilización de todos los recursos existentes humanos y materiales con los que cuenta la escuela. Como escuela debemos destacarnos por nuestros niveles de logros, manteniendo el desarrollo integral, mejorando gradualmente los puntajes del SIMCE, generando siempre un ambiente de sana convivencia escolar e inclusión.

Los principios y orientaciones generales son derivadas de la propuesta ministerial la cual actúa como un conjunto de decisiones que responden a los requerimientos de la educación desde una perspectiva de desarrollo global del país.

Nuestra escuela propiciará actividades curriculares y extracurriculares que contemplan objetivos relacionados con el modelo curricular integral, sustentados en tres grandes fundamentos:

- 1.- Fundamento Filosófico.
- 2.- Fundamento Psicológico.
- 3.- Fundamento Pedagógico.

Las actividades desarrolladas en la escuela motivan a los alumnos a participar activamente en experiencias deportivas y culturales que contribuyen a su formación personal y fortalecen la integración y participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas.

El establecimiento educacional se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva comunicativa con principios democráticos y estimuladores al trabajo en equipo. En relación a la práctica docente consideramos como fundamento principal potenciar la cultura de altas expectativas con respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de niños y niñas con niveles iniciales,

intermedios y avanzados logrando aumentos graduales en evaluaciones internas y externas.

En relación al rendimiento escolar, la escuela cuenta actualmente con programas de atención a las Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad permanente y transitoria (Programa de Integración Escolar)

Para que esta propuesta se lleve a cabo se considera:

- a. Planes y programas de estudio del Ministerio de Educación, según decreto 2960/2012
- b. Decreto o Reglamento de Evaluación: Nro 511 de 1997.
- c. Reglamento Interno: ley 19070 ord 1953 del 16-06-93.
- d. Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna.
- e. Proyecto transporte escolar gratuito
- f. Proyecto Mejoramiento Educativo SEP, Plan Remedial Matemáticas y Lenguaje.
- g. Proyecto "Tecnologías para una Educación de Calidad" En este ámbito se regula la gestión educativa del establecimiento, se organiza, planifica y evalúan metas, objetivos y propuestas curriculares.
- h. Programa de Integración Escolar, "En la diversidad todos aprendemos", de atención a las Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes.
- i. Programa de asistencialidad que nos permite satisfacer las necesidades principales asociadas al quehacer educativo.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 FORTALEZAS (consolidado – articulado) Y DEBILIDADES (por instalar – por mejorar) DE LA GESTION INSTITUCIONAL

A) GESTIÓN CURRICULAR

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- Existe una organización anual por unidad y diaria de los objetivos de aprendizaje de los distintos niveles y de las distintas asignaturas.- Se realizan adecuaciones curriculares en relación a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en los diferente niveles educativos.- Existen educadoras diferenciales, equipo interdisciplinario y profesores especialistas por asignatura.- Se da respuesta a diversidad del aula según Decreto 83/2015	<ul style="list-style-type: none">- No existe consenso entre los docentes sobre el uso y funcionalidad de las planificaciones diarias.- No se cumple el orden cronológico para desarrollar las clases tal como han sido planificadas.- Falta organización temporal para cumplir con las labores no lectivas.- bajo dominio de las estrategias DUA

B) LIDERAZGO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- El sostenedor se encuentra permanentemente en el establecimiento, trabajando en conjunto con dirección, docente y personal de apoyo.- Existe buena comunicación entre el sostenedor y los docentes.- El sostenedor y la dirección presenta un tipo de liderazgo democrático donde se fomenta las buenas relaciones interpersonales con la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Proceso de tomas de decisiones con lineamientos flexibles.- Escasas prácticas de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional. (PEI)- Escasa difusión de las metas del Proyecto Educativo Institucional. (PEI)

C) CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- Ambiente grato para el desarrollo del trabajo pedagógico.- Existencia de canales fluidos entre docentes, alumnos, apoderados y sostenedor.- Asegurar el ambiente propicio y ameno para el desarrollo de actividades que incluyan a los apoderados.	<ul style="list-style-type: none">- No existe un plan de capacitación docente.- Poco compromiso de parte de los apoderados con sus deberes de tutores y apoderados del establecimiento.- Aumento acelerado de matrícula, cuyos alumnos nuevos no tienen lazos de convivencia sólidos.

D) RECURSOS

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- Gestión directa de los recursos humanos: contratación y despido.- Se distribuyen los recursos financieros tomando en cuenta todos los estamentos de la escuela.- Mejoramiento constante de la infraestructura del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Búsqueda y selección del personal idóneo.- Falta de control del uso de los recursos muebles e inmuebles.- Falta de materiales pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

2.4 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

A) ALUMNOS

- Poca o escaso interés en las responsabilidades estudiantiles

B) DOCENTES

- Capacitaciones y perfeccionamiento en el quehacer pedagógico.
- Incorporación de horas no lectivas en la carga horaria establecida, destinadas a las planificaciones, generación de actividades, elaboración y revisión de pruebas, elaboración de material y estrategias de aprendizaje.
- Adquisición de material didáctico y lúdico con fin educativo para las distintas asignaturas.

C) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN – AUXILIARES

- Capacitaciones y perfeccionamiento en el quehacer pedagógico.

D) APODERADOS

- Habilitación de un espacio físico para funcionamiento del Centro de Padres y Apoderados.
- Adquisición de material para realizar sus actividades para la comunidad.

E) COMUNIDAD

Habilitación de un espacio para realizar sus reuniones.
Generación de espacio de uso público para la recreación, deportivos, artísticos y culturales.

F) INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO

Ampliación del patio techado del establecimiento.
Creación de una cancha multiuso.
Postulación una plaza de juegos para los alumnos y comunidad.
Conectividad entre pabellones

CAPITULO III

MARCO IDEARIO

3.1 SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos.

Conscientes de esto y reconociendo las vivencias, experiencias y fortalezas de nuestro colegio, la comunidad escolar del EE ha definido los siguientes sellos educativos con los cuáles queremos ser identificados:

Educación Inclusiva con atención a la diversidad

Este establecimiento reconoce la inclusión y considera a la persona como única e irrepetible, con distintas capacidades, habilidades e intereses, por lo cual el equipo profesional trabaja cohesionado e involucrado con las tareas educativas y la atención a la diversidad, fomentando altas expectativas en las y los estudiantes, sin perder de vista las individualidades y realidades de los niños, niñas y su familia, potenciando el aprendizaje y entregando estrategias para que alcancen sus metas.

La atención a la diversidad implica un cambio profundo en nuestra cultura escolar, que se caracteriza por ofrecer respuestas educativas homogéneas a alumnas y alumnos con distintas capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Las nuevas políticas educativas abogan por el desarrollo de una educación inclusiva, que implica superar los enfoques homogeneizadores de la enseñanza, asegurando el acceso a todos los

alumnos, incluidos aquellos que presentan necesidades educativas especiales. El sello inclusivo de nuestro establecimiento reconoce y valora estas diferencias y las concibe como una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje escolar.

La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa. Para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos está trabajando a fin de que haya una educación básica de calidad para todos.

La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros.

Temario Abierto sobre **Educación Inclusiva UNESCO.**

3.2 VISIÓN DE FUTURO

"Formamos personas integrales con valores inclusivos, con pensamiento crítico y conciencia cívica, en un ambiente gratificante y armónico para el aprendizaje."

La escuela bajo Pocoyán es una escuela inclusiva, que atiende a la diversidad de educandos, en la que cada miembro debe cumplir su determinada función, comprometiéndose a formar personas integrales logrando el desarrollo y crecimiento personal de estos, en un ambiente gratificante y armónico para lograr los objetivos propuestos. Respondiendo a esta visión y dando respuesta a la constante búsqueda de alternativas de atención a la diversidad es que se crea el proyecto de integración escolar.

Proyectamos formar alumnos que sean capaces de desarrollar todas sus potencialidades y destrezas atendiendo a la diversidad y propiciando espacios que permitan obtener un alumno integral, dotado de valores y hábitos.

Así, queremos lograr que los educando disfruten su estadía en el establecimiento, favoreciendo el desarrollo de actividades innovadoras y entretenidas para el logro de los aprendizajes, donde los apoderados sean agentes participativos, críticos y autónomos. Que colaboren en el quehacer educativo de la escuela.

Soñamos con lograr insertar la escuela como centro de la comunidad, y que responda a las necesidades que esta demande. Que la unidad educativa esté a la vanguardia en el aspecto curricular y tecnológico. Lograr alianzas estratégicas con instituciones que colaboren con la acción educativa.

3.3 MISIÓN INSTITUCIONAL

"Queremos preparar personas con pensamiento inclusivo, responsables, constantes, respetuosas y solidarias consigo mismo, el ambiente y la sociedad"

La escuela Bajo Pocoyan en su calidad de establecimiento básico rural, entregara a sus alumnos los conocimientos que posibiliten el mejor acceso a las distintas areas del saber, por lo tanto proporcionara los espacios, situaciones y recursos pedagógicos para satisfacer el logro de esta propuesta. En donde el profesor debe acercar los saberes culturales, respondiendo a criterios de relevancias, significativas y pertenencias de los aprendizajes, además la escuela estará abierta a la interrelación educativa y cultural, con su entorno, comunidad educativa e institucional en general. Propiciará el desarrollo de personas responsables de su proyecto de vida, identificadas con su establecimiento, protagonistas de su aprendizaje, capaces de abrirse a los demás con afán de servicio y de estimular las relaciones interpersonales efectivas para trascender en su espiritualidad, en un clima de equidad social y de principios democráticos lo que les permite, una vez egresados, acceder y mantenerse en la educación básica, salvando con éxito en los desafíos que la sociedad les depare.

3.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

3.4.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los siguientes principios son el resultado de la síntesis y elaboración de todas las premisas filosóficas y políticas que recogemos del estudio bibliográfico las diversas directrices de legislaciones, encuentros y congresos internacionales sobre temas educativos y de derechos humanos.

Para esta condensada compilación, hemos rescatado los trabajos y reflexiones que, sobre el concepto de comunidad en su sentido más amplio, tanto social como educativa, nos presentan los autores Lickona, Flynn, Stainbac y Jackson.

1. ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

Como señala Flynn (1989: 4), necesitamos comprender, de algún modo, qué es una comunidad, cuál es su aspecto, cuándo se produce, qué hemos visto o experimentado cuando describimos una escuela como comunidad, etc. Una "auténtica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para 'divertirnos juntos, llorar juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás"

"...es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas"

(Stainback, Stainback y Jackson, 1999: 23).

“Una comunidad es un grupo de personas organizado de tal forma que todos se sientan ligados, aceptados, apoyados, donde cada uno se siente respetado y se sabe cuidado por los demás dentro de un sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida” (Lickona ,1988).

2. RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

El principio de la Escuela Inclusiva (E.I.), alude fundamentalmente al respeto y reconocimiento de la diferencia en los estudiantes, para orientar las acciones a atender la cultura y la pedagogía de la diversidad. El respeto y la atención a la diversidad, es la esencia de la E.I, su razón de ser. El reconocimiento de la diversidad debe concebirse como un rasgo personal irrenunciable, y como un derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado en la escuela. Todo esto supone un salto cualitativo que supera modelos anteriores, en los que todos los individuos debían ir homogeneizándose en pro de la buena marcha del grupo y la uniformidad, generando conjuntos e individuos sin identidad.

3. *Clima familiar y afectivo*, que se ve reflejado en la atención, preocupación y cuidado por todos los actores del quehacer educativo, manteniendo relaciones y comunicaciones afectivas y respetuosas en pro de generar un ambiente favorable al crecimiento y desarrollo de nuestros alumnos y alumnas. Un ambiente de sana convivencia, de encuentro cultural, de proyección de las artes y la actividad deportivo – recreativa, de reflexión y encuentro cristiano para la comunidad escolar.

3.4.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

✓ **Valores :**

Tal como lo expresan nuestros *Sellos Educativos*, la Escuela Bajo Pocoyan es una institución educativa de principios *Inclusivos* que garantizan la formación del estudiante como persona que aceptan la diversidad, con sólidos valores que sustentan y regulan la convivencia escolar de toda la comunidad y que son de aplicación irrestricta y transversal en el marco pedagógico y formativo.

El valor es un principio previo que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar.

En una sociedad que suele privilegiar los valores de *tener* sobre los valores de *ser*, le corresponde al educador la difícil misión de testimoniar el aprecio profundo por los valores del *ser*. Basado en ello, destacamos los valores que deseamos proyectar a nuestros alumnos y alumnas, los cuales son analizados en profundidad en el Proyecto Valórico, enmarcado en el Programa de Integración Escolar

Respeto

- Reconocimiento al aporte que cada uno desempeña en la escuela.
- Relaciones cotidianas interpersonales basadas en expresiones como saludar, escuchar, esperar el turno de palabra.
- Cuidado del medio ambiente, y de la infraestructura y equipamiento de la escuela.

**Respeto a la
diversidad**

- Respeto a las distintas visiones culturales, sociales, étnicas y religiosas que tiene la comunidad, procurando un ambiente de cercanía y de diálogo.
- Responsabilidad frente a la integración de todos los estudiantes, en respuesta a las diferencias en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones.
- Relaciones cotidianas basadas en el respeto hacia los demás, a su forma de pensar y de actuar. Importancia de escuchar a los que tienen una opinión o visión distinta a la hora de resolver un conflicto.
- Respeto a las diferencias físicas, incluyendo personas diversas, sin prejuicios, en los grupos de trabajo.

Responsabilidad

- Cumplir con los compromisos asumidos en función de metas comunes.
- Participar en las actividades necesarias para cumplir las metas propuestas por la comunidad educativa.
- Tener conciencia de que el logro de los objetivos propuestos

**Solidaridad y
empatía**

- Ocuparnos y preocuparnos de las otras personas..
- Practicar de manera permanente el apoyo mutuo entre los diferentes miembros de la comunidad.
- Realizar acciones que ayuden a las personas que

lo requieran.

- Impulsar el trabajo en equipo, valorando el aporte de cada uno (a).
- Generosidad y acompañamiento mutuo entre los integrantes de la comunidad.
- Trabajar en forma corporativa, como requisito para vivir mejor.
- Ofrecer lo mejor de sí para el bien de la comunidad.

✓ **Competencias específicas:**

El término competencia está vinculado a la capacidad, la habilidad, la destreza o la pericia para realizar algo en específico o tratar un tema determinado. Se refiere a la adquisición de conocimientos, la ejecución de destrezas y el desarrollo de talentos que se expresan en aprender a ser, el aprender hacer y el aprender a convivir.

En la Escuela Bajo Pocoyan , nos esforzamos por desarrollar las siguientes competencias en nuestros alumnos:

- ✓ Correcta comunicación oral y escrita.
- ✓ Comprensión y comunicación del Idioma Inglés.
- ✓ Uso de Tecnologías de Información y Comunicación.
- ✓ Análisis Numérico.
- ✓ Análisis de Problemas (Lógica).
- ✓ Conocimiento de la Historia y Geografía del país.
- ✓ Conocimiento sobre el comportamiento de la sociedad.
- ✓ Importancia de los Seres Vivos y la preservación del medio ambiente.

- ✓ Habilidades deportivas: handball, voleibol, básquet, fútbol, aeróbicos.
- ✓ Habilidades culturales: danza, música, teatro, etc.
- ✓ Destrezas manuales: pintura, tejidos, manualidades en general
- ✓ Trabajo en Equipo,
- ✓ Proactividad.

3.5 PERFIL DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Hacemos énfasis en valores de tipo práctico y no teórico, pues es necesario clarificar posiciones ante el grupo de estudiantes, en el sentido de vivenciar los valores y no predicarlos, buscar la coherencia en lo cotidiano. Trabajaremos por desarrollar altos niveles de moralidad, en el sentido que nuestros estudiantes respondan a principios universales frente a su comportamiento y no a simples reglas o condiciones coercitivas para que puedan actuar bien. Tenemos en cuenta que enseñamos con el ejemplo con base en:

- Respeto y aceptación por la diversidad
- Responsabilidad
- Compromiso para la convivencia
- Solidaridad
- Atención a la diversidad

A) Perfil del Equipo directivo:

El equipo directivo es el principal responsable de la creación, actualización y ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Las personas que componen este equipo son:

- Directora
- Subdirector
- Jefe unidad técnico pedagógica

Por lo tanto, las personas que conforman el equipo directivo deben poseer las características mínimas que se mencionan a continuación:

- Liderazgo pedagógico
- Orientación a la Calidad
- Compromiso ético – social
- Visión estratégica e innovadora
- Gestión de personas
- Motivación al logro de los objetivos planteados
- Capacidad para relacionarse con el entorno y las redes
- Negociador de Conflictos
- Responsabilidad

a) PERFIL DE LOS ALUMNOS:

Las y los estudiantes de la Escuela Bajo Pocoyan son respetuosos de la diversidad, reconocen y aprecian el valor de la interculturalidad y de las necesidades educativas. Desarrollan sus capacidades de pensamiento, fortalecen su autoestima y cuentan con una formación integral que les permite alcanzar logros en sus aprendizajes., subsanando barreras que impidan acceder a una educación en igualdad de oportunidades.

- ✓ **Se espera que los alumnos que presentan NEE puedan incorporarse a las actividades académicas cognitivas y a la vida diaria de forma autónoma subsanando aquellas barreras que impidan su desarrollo integral.**
- ✓ **Se espera que sean capaces de satisfacer sus necesidades**

comunicativas, lingüísticas y sociales tanto en su ambiente educativo, social y laboral.

- ✓ Dispuesto a aprender haciendo, conscientes de sus dificultades y habilidades, siendo protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Capaces de valorar a las personas por los que son, aceptando sus cualidades, características, etnia, costumbres, religión y género.
- ✓ Desarrollar su honradez, su libertad personal, su capacidad para analizar la realidad que lo rodea y su capacidad de diálogo y aceptación de la crítica.
- ✓ Comprometidos con su rol de estudiante siendo responsable de su rol y cumpliendo los desafíos del día a día educativo.
- ✓ Capaces de superar la adversidad y ser tolerantes a la frustración.
- ✓ Se espera que sean estudiantes orgullosos de formar parte de esta comunidad educativa
- ✓ capaces de transmitir la visión del Establecimiento educacional.

b) **PERFIL DEL DOCENTE:** Pertenece a este perfil aquellos profesionales que posean un título profesional otorgado por alguna institución de educación superior y que ejerza la pedagogía en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional incluso en alguna asignatura del plan de estudio.

Los Docentes deberán tener las siguientes características para ser consecuentes con la Misión y Visión de la institución:

- Ser profesionales apasionados por la labor educativa e investigativa para brindar lo mejor de sí a los estudiantes.
- Alto compromiso ético y social.
- Liderazgo pedagógico, creatividad e innovación
- Orientación a la calidad.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Identificados y comprometidos con el EE y con la Comunidad Educativa

§ Docentes centrados en su propio desarrollo humano.

§ Actitud democrática y de respeto por todas las personas y grupos humanos.

§ Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia y formación de valores.

§ Personas con capacidad de aceptar al otro, de escucharlo, de sensibilizarse frente a sus necesidades. Que apuesten a vivir los procesos humanos buscando desarrollarse y ser generadores de desarrollo para los demás.

§ Profesionales que ante todo sean capaces de buscar alternativas variadas de enseñanza centrándose en las capacidades del alumno que presenta NEE, tratando de encontrar respuestas a aquellas necesidades.

§ Docentes abiertos, respetuosos, conscientes de que el proceso de enseñanza aprendizaje no se centra en ellos sino en cada uno de sus alumnos.

§ Docentes empáticos, con capacidad de vivir los procesos desde la postura del otro.

Son docentes que **Se responsabilizan por los aprendizajes de los estudiantes**: dejan traslucir su compromiso con ellos, pueden adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje, diseñan materiales y estrategias de enseñanza propias para conseguir que la mayoría aprenda, aún con problemas de aprendizaje; haciendo de este discurso un elemento motivador.

Los profesores y profesoras se adaptan a los desniveles cognitivos de sus estudiantes y se esfuerzan para que todos aprendan. También están constantemente preocupados por mejorar su trabajo, asistiendo responsablemente, a las instancias de perfeccionamiento especialmente diseñadas para ellos, ya que el trabajo didáctico es diferente al de los niños. Manteniendo una relación cercana, empática, con capacidad de comprender los estados de ánimo de los estudiantes. Ser capaz de alentarlos ante algunas situaciones difíciles que les toca vivir. Y mantienen altas expectativas frente a ellos. Son exigentes con los de mayores talentos entregando desafíos cognitivos para estimularlos a obtener más y ha ser los mejores.

Entre docentes y estudiantes se generan lazos afectivos, necesarios para el trabajo pedagógico; es muy importante que al docente le guste enseñar, así todo es posible. El colegio debe ser un lugar en que también los estudiantes lo pasen bien. Lo afectivo es válido en el contexto de formación del otro, es parte y condición para que se realice el proceso educativo.

Ser profesor (a) de la Escuela Bajo Pocoyan siempre: es buscar equilibrio entre ser comprensivo (a), empático (a), sin abandonar su tarea de educador. El docente es el que guía, el que da ejemplo de comportamientos socialmente adecuados. Tiene que enseñar el respeto al otro, los derechos del otro. Este profesional está convencido que sus alumnos tienen las mismas potencialidades que los estudiantes alentados.

“El profesor primero tiene que ser un actor, un buen improvisador, un gran motivador, mantener la atención en forma permanente. Tiene que encantar primero, enamorar a sus alumnos, después enseñar”.

C) PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION: Los asistentes de la educación son todos aquellos no profesionales de la educación que comparten el rol de formar a los alumnos en valores y competencias de la vida diaria en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y acompañan el proceso de aprendizaje, mediando las actividades lectivas y no lectivas dentro del EE.

A este grupo pertenecen:

- Auxiliares de aseo
- Asistentes de aula 1° y 2°
- Inspectores de patio
- Choferes de los furgones

Los Asistentes de la Educación, deben poseer similares características al personal docente, aun cuando no interactúen directamente con los estudiantes y no sean responsables de su formación intelectual. Sin embargo, con su actitud y

comportamiento son responsables de la formación ciudadana y valórica de los alumnos, influyendo con su ejemplo.

- ✓ Hace de su trabajo un apoyo constructivo a la formación de los alumnos.
- ✓ Propicia relaciones de colaboración y respeto con el personal del colegio, padres, apoderados y alumnos.
- ✓ Facilita y utiliza en forma adecuada, las redes de comunicación al interior del establecimiento.
- ✓ Manifiesta buena disposición para el trabajo en equipo.
- ✓ Participa con responsabilidad e iniciativa en los proyectos comunes propios de la institución.
- ✓ Mantiene un ambiente grato y propicio a la labor educativa.
- ✓ Establece un clima de solidaridad en su trabajo.
- ✓ Es tenaz y riguroso frente a las tareas propuestas por la Institución

D) PERFIL DE LA FAMILIA : La familia la componen los grupos de personas que se encuentran vinculadas directa o indirectamente a la comunidad educativa en su calidad de apoderado, tutor o pariente cercano a un alumno matriculado en el EE y que participe activamente de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas o académicas según corresponda.

La familia asume como propio el Proyecto Educativo de la Comunidad Educativa, se compromete con él y colabora activamente en su implementación.

- ✓ Se preocupa de su formación, participando en las diferentes instancias formativas que la Comunidad Educativa les ofrece.
- ✓ Utiliza en forma adecuada, las redes de comunicación con la Comunidad Educativa.
- ✓ Mantiene relaciones de respeto y confianza con todo el personal

de la Comunidad Educativa.

- ✓ Conoce y respeta el Proyecto Educativo del colegio.
- ✓ Compromete todos sus esfuerzos al apoyo a su hijo/a en desarrollar al máximo sus potencialidades en los ámbitos académicos, de formación integral y espiritual promovidos por el establecimiento educacional.
- ✓ Acepta colaborar en tareas que se le ofrecen, aunque impliquen sacrificio

E) **PERFIL DEL PROFESIONAL DE APOYO:** Los profesionales de apoyo son los profesionales no docentes que cumplen con la función principal de conformar el equipo psicosocial y clínico del EE. Así como También de prestar los apoyos especializados que requieran los alumnos y sus familias para minimizar las barreras de aprendizaje, realizando codocencia y trabajo en equipo.

Corresponden a este grupo :

- Fonoaudióloga
- Psicóloga
- Asistente social
- Psicopedagoga
- Educadora diferencial

Los funcionarios del Establecimiento deben conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Ser coherente con la predicación de valores, responsables y comprometidos con la función para la que fueron contratados, con iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución. Ser un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión. Relacionarse de forma empática, con toda la comunidad escolar.

Deben cumplir con el siguiente perfil y competencias:

- _ Orientación a la calidad
- _ Compromiso ético – social
- _ Liderazgo
- _ Trabajo en equipo
- _ Iniciativa e innovación
- _ Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- _ Relaciones Interpersonales
- _ Asertividad

Atender diferentes tipos de NEE, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.

- _ Capacidad para realizar adecuaciones curriculares(PACI, PAI) y manejo de los contenidos mínimos expresados en objetivos de aprendizajes que los alumnos que presentan NEE deben cumplir.

3.4 IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Bajo Pocoyan se identifica por ser una escuela rural, inclusiva con proyección, que favorece la participación de la comunidad y responde a sus necesidades, elaborando estrategias para la disminución de la deserción escolar y el fomento de la sana convivencia. En este establecimiento no existen limitantes para el ingreso o continuidad de alumnos al proyecto educativo institucional, recibe alumnos del sector que por las distancias no podían acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

El sello que caracteriza al establecimiento es la inclusión, que se concretiza mediante la planificación anual por asignatura, para así dar cumplimiento al currículum nacional de todos los alumnos sin distinción de nivel intelectual, social y conductual.

El equipo de gestión y el equipo de aula analizan y reflexionan se forma coordinada el trabajo escolar.

3.5 OBJETIVO GENERAL

La escuela Bajo Pocoyán es un establecimiento que tiene como objetivo general formar alumnos que sean capaces de desarrollar todas sus potencialidades y destrezas, sin distinción de sus características intelectuales, sociales y culturales, propiciando de un espacio inclusivo que permita convertirse en una persona integral, dotada de valores y hábitos, para desenvolverse adecuadamente en la sociedad.

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Dependencia	Subvencionada
RBD	6389-4
Dirección	Fintucue S/N
Fono	+56981439779
Nombre Director/a	Margarita Yolanda Bobadilla Campos
E-mail Director/a	yolitaymar@hotmail.com
Categorización	Emergente
Año fundación	1961
Niveles que atiende	NT1 a 8° Básico
Número de cursos por nivel	Un curso por nivel
Número de Docentes	9
Número de Educadoras	1
Número de Auxiliar de Educadoras	1
Numero de Asistentes de la Educación	6
Número de Auxiliares	4
Promedio alumnos por curso	20
Tipo de jornada	JECD
N° Semanas de Trabajo	38
N° de horas Pedagógica Semanal	38

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Índice de Vulnerabilidad	93.5
Número de alumnos prioritarios	75
Programación de Consejos Escolares	Semestral
Programación de Reuniones EGE	Semanal
Programación de Reflexión Pedagógica	Semanal

B) DIRECTIVOS

Nombre	Cargo
Margarita Yolanda Bobadilla Campos	Director
Rodrigo Andrés Herrera Mansilla	Subdirector

C) EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO

Nombre	Cargo
Lilian Soledad Lehue Paredes	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Carolina Flores Millanao	Orientador(a)
Margarita Bobadilla Campos	Directora
Marjorie Vanessa Cofré Cádiz	Educadora
Javiera Marcela Melo Salazar	Profesora Diferencial

E) CONSEJO ESCOLAR

Integrantes/función	
Karina Salomé Molina Romero:	Representante Padres y Apoderados
Margarita Yolanda Bobadilla Campos:	Representante Sostenedor
Vanessa de Lourdes Aníñir Fernández:	Representante Docentes
Gimena Monzón Arovi:	Representante Asistente de la Ed.

Catalina Erices	Representante Centro de Alumnos
-----------------	---------------------------------

F) EQUIPO DE LIDERAZGO ESCOLAR (ELE o EGE)

Cargo	
Margarita Yolanda Bobadilla Campos	DIRECTORA
Lilian Soledad Lehue Paredes	Jefe UTP
Marjorie Cofre Cádiz	Representante Educación Parvularia
Javiera Melo Salazar	Representante PIE
Ivho Sandoval	Representante docentes educación Básica
Marcela Sánchez Parra	Encargada de convivencia escolar

G) PROGRAMAS/PROYECTOS

Nombre programa/ proyecto
<p>Nuestra propuesta educativa considera el desarrollo de diferentes proyectos que facilitan el aseguramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Jornada Escolar Completa (JEC). Nuestra prioridad es mejorar constantemente la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo así su desarrollo integral. El proyecto Jornada Escolar Completa de nuestro establecimiento contempla variadas actividades para este fin, las que han sido presentadas y aprobadas por el Mineduc para los estudiantes de Nivel de Transición 1 a 6º año de enseñanza básica.- Proyecto de Integración Escolar (PIE). El Proyecto de Integración Escolar surge del reconocimiento de la diversidad, las capacidades diferentes y las necesidades educativas especiales, significando una

valiosa estrategia de inclusión al interior del establecimiento. El desarrollo del PIE considera:

1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.
2. Detección y evaluación de necesidades educativas especiales.
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.
5. Adaptación y flexibilización curricular.
6. Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
7. Monitoreo y evaluación del PIE.

- **Centro de Recursos para el Aprendizaje de Aula.**

La Biblioteca o Centro de Recursos para el Aprendizaje apoya la implementación del currículum y genera instancias de aprendizaje, ya que incorpora muchos los recursos de aprendizaje disponibles en el establecimiento, a los cuales tienen acceso los estudiantes. Con el objetivo de acompañar a los estudiantes (Educación Parvularia y Básica) en su proceso de aprendizaje, que tienen incorporados, explícita o implícitamente los contenidos curriculares de los programas educativos.

- **Programa Enlaces.**

Nuestros estudiantes están conviviendo diariamente con las tecnologías de la información y comunicación por lo que requieren de una respuesta efectiva de la escuela al desarrollo de estas competencias digitales. Las tecnologías constituyen un elemento de apoyo no solo al consumo de información, sino también a la producción de conocimientos. Por tal motivo, incorporamos a nuestro trabajo el desarrollo de habilidades TIC para el aprendizaje, propuestas por el Programa Enlaces del Ministerio de Educación (Mineduc, 2013):

- a) Información: habilidades para buscar, seleccionar, evaluar y organizar información en entornos digitales y transformar o adaptar la información en un nuevo producto o conocimiento.

- b) Comunicación efectiva y colaboración: capacidad de transmitir e intercambiar información e ideas con otros, así como también de interactuar y contribuir dentro de un grupo o comunidad.
- c) Convivencia digital: habilidades para aprender y vincularse con otros en un ambiente digital, resguardándose de situaciones riesgosas (seguridad digital)
- d) Tecnología: conocimientos y habilidades funcionales para operar y usar las TIC en diferentes tareas.

- **Transporte Escolar Rural:** este proyecto es subvencionado por el MINEDUC y tiene como objetivo transportar a los alumnos gratuitamente, entregando posibilidades de acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, evitando peligros, ausentismo y deserción escolar.

- **Programa de Alimentación JUNAEB:** Entrega alimentación de forma gratuita a todos los alumnos de nuestro establecimiento basado en una minuta de aporte calórico adecuada a cada nivel educativo.

- **Plan de Mejoramiento Educativo:** este plan se inserta en el ciclo de mejoramiento continuo cuyas etapas deberán cumplirse a un periodo de 4 años. este contempla acciones de mejoramiento, para el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.

Postulación a proyectos públicos por parte del centro General de Padres y Apoderados

- **Fondo Social Presidente de la República.**
- **Fondo de Desarrollo Local.**
- **Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

- **Programa de asistencialidad:** basado en este proyecto es que se estipulan los apoyos y satisfacción de NE básicas de los alumnos, docentes y apoderados, ya que este programa hace posible la gratuidad de materiales educativos y pedagógicos,

gratuidad en la entrega de uniforme escolar propio del EE, transporte gratuito para apoderados a las reuniones, ayuda directa a familias que lo requieran, mejoramiento de la infraestructura, apropiada para el establecimiento, convirtiéndolo en un lugar propicio para el aprendizaje.

h) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ED. BASICA

Nombre de las actividades
Taller de Huerto Ecológico: Se preocupa de fomentar el cultivo de verduras y flores que ayudan al medio ambiente a través de la utilización de materiales reciclados. Destinados a los alumnos de 1° A 8°.
Taller de Cocina: Desarrollar las artes culinarias, fomentar la ejecución y el trabajo en equipo para el correcto uso de utensilios de cocina e insumos para la elaboración de una receta. Destinados a los alumnos de NT1° A 8°.
Taller de Fútbol: Se enseñan fundamentos técnicos, tácticos y realidad de juego, para que los alumnos puedan desarrollar las habilidades necesarias en este deporte. Destinados a los alumnos de NT1° A 8°.
Taller Lúdico: Los alumnos cumplen con el rol de investigación, desarrollo y aplicación de actividades lúdicas. Destinados a los alumnos de 1° A 8°.
Taller de Baile entretenido: se pretende estimular en los alumnos y alumnas la formación rítmica, a través de la música y el baile, fomentando el desarrollo integral y el trabajo en equipo. Destinados a los alumnos de NT1° A 8°.
Taller de deporte aventura: permitir realizar actividades en el medio natural, para desarrollar en lo alumnos la importancia del cuidado del medio ambiente y el conocimiento del deporte en el medio natural. Destinados a los alumnos de 1° A 8°.
Taller de artes y manualidades: se busca contribuir al desarrollo de la capacidad creativa de los estudiantes, mediante encuentros grupales en torno a la práctica de la pintura, el dibujo espontaneo y las manualidades. Destinados a los alumnos de 1° A 8°.
Taller de Motriz: permite desarrollar las habilidades motrices básicas de los

alumnos por medio de la práctica de juegos y actividades lúdicas. Destinados a los alumnos de NT1° Y NT2°

Taller de mecánica: potenciar la variedad de intereses de los alumnos a través del conocimiento de elementos básicos de la mecánica para la realización de un proyecto final asociado al área. Destinados a los alumnos de 5° A 8°.

Taller de teatro: realiza diferentes actividades de expresión y representación de situaciones cotidianas o recreadas de diferentes historias. Destinados a los alumnos de NT1° A 8°.

Taller de reforzamiento: tiempo destinado al refuerzo y niveles de los contenidos más débiles y a la competición de caligrafías, cuadernos atrasados y de realización de trabajos según corresponda. Destinados a los alumnos de 1° A 8°.

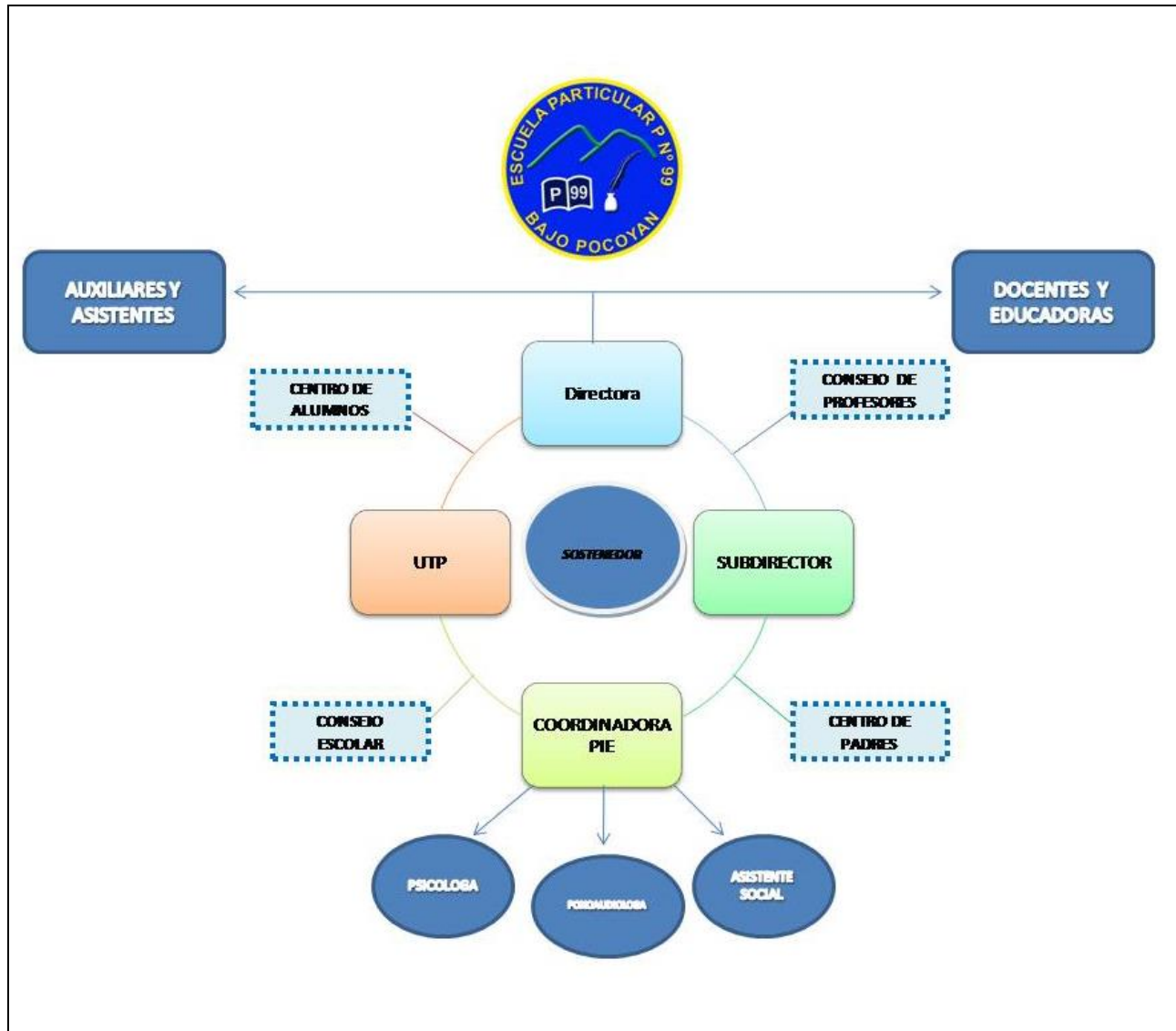
i) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ED. PARVULARIA JECD

Nombre de las actividades
Taller de Inglés: Iniciar a los párvulos en la producción y el conocimiento de palabras significativas en el idioma inglés.
Taller de Cocina: Fomentar el trabajo individual para conseguir un propósito grupal, a través de la elaboración de recetas simples.
Taller de Fomento y Descubrimiento Lector: Conocer diversos y variados tipos de textos literarios y no literarios, fomentando el hábito, el amor por la lectura y el cuidado por los libros.
Taller Computación: Generar un primer acercamiento a los recursos tecnológicos, mediante el conocimiento de las funciones básicas y las posibilidades de uso.
Taller de Profesiones y Oficios: Identificar los diferentes roles que cumplen las personas y/o instituciones de la comunidad.
Taller de Folklore y Bailes Populares: Conocer algunas costumbres, bailes y tradiciones de las diferentes zonas del país.
Taller de Educación Física: Desarrollar las habilidades motrices básicas según el nivel de desarrollo de los alumnos
Taller de Teatro: Representar corporalmente diferentes situaciones sencilla de la

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

vida cotidiana, a través de diferentes juegos de expresión teatral.

4.2 ORGANIGRAMA



CAPITULO V

MARCO OPERATIVO

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Los Objetivos Estratégicos (OE) son una manera de describir concretamente qué es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo. Fueron construidos tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), por lo que hay Objetivos Estratégicos en cada una de las cinco áreas del modelo, mirando el mediano plazo (2 a 4 años).

Cada OE tiene al menos un Indicador, entendido como una manera numérica de cuantificar el nivel de logro del objetivo. Para cada Indicador, hay una medición o estimación del valor actual, y una proyección de metas anuales para el período 2012-2015. Esta manera de entender el vínculo entre Objetivo, Indicador y Meta es la utilizada ampliamente por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco del modelo del Cuadro de Mando Integral.

Por otra parte, la firma de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y la elaboración de los Planes de Mejoramiento relativos a la Ley SEP define un marco de metas muy claro para un conjunto mayoritario de establecimientos, que se encuentran detalladas por establecimiento en el apartado "Subvención Escolar Preferencial" de la sección "Diagnóstico".

En el marco del ciclo de mejoramiento continuo el EE se ha propuesto alcanzar los siguientes objetivos a 4 años determinado la meta estratégico como indicador del logro de los objetivos.

Área Gestión Pedagógica:

- Implementar un sistema de planificación para todos los docentes, conocida y utilizada desde NT1 hasta 6to Básico que incluya unidad, objetivos de aprendizaje, tiempo pedagógico, indicadores de aprendizaje (logro), tipo de evaluación y estrategias diversificadas para mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, favorecer el trabajo colaborativo y fomentar la cultura inclusiva.

Área liderazgo:

- Mejorar las practicas y la conducción efectiva del EE considerando los estándares de liderazgo y el logro de los objetivos estratégicos institucionales, para mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes y fomentar la cultura inclusiva.

Área de convivencia escolar:

- garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización, implementación y evaluación del PEI y promoción de la sana convivencia para involucrar a todos los estamentos en el proceso educativo y formativo de los estudiantes y así atender a la diversidad en un ambiente propicio que favorezca la interacción inclusiva, formativa, participativa, tolerante, pacífica y respetuosa, entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Área gestión de recursos:

- Asegurar la adecuada distribución de los recursos financieros en función del PEI, y de los resultados de aprendizajes de los estudiantes, considerando las necesidades de todos los agentes de la comunidad educativa para abarcar y satisfacer en la mayor cantidad posible estos requerimientos.

5.2 METAS INSTITUCIONALES

Según los objetivos estratégicos comentados en el apartado 5.1 se establecen las siguientes metas estratégicas:

Área convivencia escolar:

- El 100% del los docentes que trabajan en el EE conoce y utiliza una propuesta de planificación común, instalada para optimizar el uso del tiempo docente y enfocarlo en el dar respuesta a las necesidades educativas y el fortalecimiento de la cultura inclusiva.

Área Liderazgo:

- El establecimiento educacional obtiene un indicador de logro asociado a la mejora en un 70% de las prácticas hacia la conducción efectiva en el alcance de los objetivos estratégicos institucionales.

Área convivencia escolar:

- El 100% de la comunidad educativa participa en la actualización, participación y evaluación del PEI y en la difusión del manual de convivencia escolar, para involucrar a todos los estamentos en el proceso educativo y formativo de los estudiantes.

Área recursos:

- El 90% de los recursos financieros percibidos son utilizados en función del PEI, del mejoramiento de los resultados de aprendizajes de los estudiantes, considerando las necesidades de los agentes de la comunidad educativa.

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del presente Proyecto Educativo Institucional, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

"ESCUELA BAJO POCOYAN EN LA DIVERSIDAD TODOS APRENDEMOS"

Firma la comisión

Margarita Bobadilla Campos

Representante legal

Corporación Educacional Bobadilla Cruces



Lilian Lehue paredes

Unidad Técnico Pedagógica

Escuela Bajo Pocoyan.